



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0009889/2019

Córdoba 22 MAR 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Especialidad en Esterilización de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia solicitando el reintegro por la Inscripción al "10º Congreso Panamericano de Esterilización y Desinfección Hospitalaria" organizado por FUDESA a realizarse en el mes de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cecilia Becerra fue invitada como miembro del comité del mencionado congreso;

Que la Dra. Becerra asistirá en representación de nuestra Institución y dicho espacio dará lugar a la difusión de la Carrera Especialización en Esterilización;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que el trámite es viable por caja chica según la legislación vigente Dec 1023/01; Dec. Reglamentario 1030/16; Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de USD \$130.00 (Dólares Ciento Treinta con 00/100) a la Dra. María Cecilia Becerra en concepto de Inscripción al "10º Congreso Panamericano de Esterilización y Desinfección Hospitalaria" organizado por la Fundación para el Desarrollo de la Esterilización Argentina.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialidad en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 325

SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC